



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DIII - Nº 221  
CORDOBA, (R.A) JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### MINISTERIO VISION DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15 de Enero de 2007, a las 19 hs. en el domicilio en Panaholma esq. Mallín, B° Autódromo, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual por los períodos 2000 a 2005. 3) Lectura y consideración del Estado Patrimonial al 31 de Agosto de 2006. 4) Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/6/2006. 5) Renovación total de autoridades. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3 días - 29087 - 27/12/2006 - \$ 51.-

##### ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y FUERZAS ARMADAS MANUEL BELGRANO

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Humberto 1° 414, de la ciudad de Córdoba, el 20 de Enero de 2007 a las 8 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea y dos para Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos, Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 2006.

Nº 29086 - \$ 17.-

##### CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

##### OLIVA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 10/1/07 a las 18 hs. en las instalaciones de la institución. Orden del Día: 1) Modificación del Art. 5 de los estatutos sociales. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. El Sec.

3 días - 29182 - 27/12/2006 - s/c.

##### FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE RECTIFICADORES DE AUTOMOTORES

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria, el 29/12/2006 en el Hotel Colonia de Vacaciones Banco

Provincia de Buenos Aires, localidad de Tanti, Córdoba, a las 15 horas. Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para revisar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. 2- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3- Designación de tres delegados titulares para constituir la comisión de poderes. 4- Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un (1) año (art. 45 de los estatutos). 5- Causas por las que se llamó a asamblea en forma tardía. 6- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006. 7- Estudio de la cuota social. 8- Informe sobre la marcha de FACRA. 9- Situación de las distintas Cámaras zonales. 10- FIRA 2007. 11- Renovación de autoridades (art. 28 y 29 de los estatutos). Elección de un Presidente, un vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º, un secretario, un prosecretario, un tesoroero, un protesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes. Todos por el término de dos años. El Secretario.

Nº 29035 - \$ 24.-

##### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

##### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/1/07 a las 20 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para rubricar el acta junto con el presidente y secretario. 3) causas por que no se llevó a cabo la asamblea en término. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio Nº 62 del 2005. 5) Lectura del informe de la junta Fiscalizadora. 6) constitución de junta electoral. 7) renovación de C.D de presidente, secretario, tesoroero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes de junta fiscalizadora dos vocales titulares y un suplente finalizan sus mandatos. En Junta fiscalizadora: 2 titulares y 1 suplente. El Sec.

3 días - 29156 - 27/12/2006 - s/c.

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CANALS

##### CANALS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 16/1/07 a las 22 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Causales por las cuales se celebra la

asamblea anual ordinaria fuera de los términos estatutarios. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y aprobación de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/5/2002-31 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación de autoridades, elección de presidente, secretario, tesoroero, 3 vocales titulares y 1 suplente todos ellos por 2 años. Elección de vicepresidente, pro-secretario, protesorero, 3 vocales titulares y 1 suplente, por 1 año. Elección de la comisión revisora de cuentas, 3 miembros titulares y 1 suplente por 1 año. 5) Designación de 2 socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El presidente.

3 días - 29154 - 27/12/2006 - s/c.

##### CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

##### OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/1/07 a las 21hs. en las instalaciones de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados, y cuadro anexos e informe de la comisión revisora de cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 30/11/06. 3) determinación de la cuota social para el ejercicio 2006-2007. 4) Elección para reemplazar al presidente, secretario, tesoroero, y vocal suplente, todos por 2 años y elección de 2 revisadores de cuentas titulares y 2 suplentes por 1 año. 5) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. El Sec.

3 días - 29183 - 27/12/2006 - s/c.

##### BRINSAL S.A.

##### BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/1/07 a las 18,30 hs. a llevarse a cabo en el domicilio social de calle Dr. Pitt Funes 834 de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente del directorio. 2) Exposición sobre el motivo que ha causado la convocatoria fuera de los términos legales. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondiente al ejercicio Nro. 3 finalizado el 31 de Mayo de 2006. Aprobación de la Gestión

del directorio. 4) Elección de dos directores titulares, para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente, y dos directores suplentes, todos por el término de tres ejercicios según lo establecido en el Art. 9 del estatuto social. El presidente.

5 días - 29185 - 2/1/2007 - \$ 120.-

#### VENTAS

TATEDETUTI S. A., con domicilio en Sarmiento Nº 1426-5º piso "A", Segundo cuerpo, Capital Federal, transfiere el derecho de Concesión sobre los puestos Nº 305 y 307, ubicados en nave 3 del Mercado de Abasto, ruta 19 Km. 7,5 - Cba. a favor de la firma Gutierrez, Rolando Ariel y Domine, Andrea Susana Sociedad de Hecho, con domicilio legal en Lázaro Gadea Nº 2512 - B° Santa Clara de Asís - Cba. Capital, provincia de Córdoba. Presentar oposiciones en Av. Estrada Nº 160 - 1º piso - Of. "D" - B° Nueva Córdoba - Cba. Cap. - provincia de Córdoba.

5 días - 28890 - 2/01/2007 - \$ 20.-

TATEDETUTI S. A., con domicilio en Sarmiento Nº 1426-5º piso "A", Segundo cuerpo, Capital Federal, transfiere el derecho de Concesión sobre el puesto Nº 309, ubicados en nave 3 del Mercado de Abasto, ruta 19 Km. 7,5 - Cba. a favor de la firma Frutícola Centro SRL, con domicilio legal en nuevo Mercado de Abasto - nave 3 - puesto Nº 327 - B° Palmar Córdoba Capital - provincia de Córdoba. Presentar oposiciones en Av. Estrada Nº 160 - 1º piso - Of. "D" - B° Nueva Córdoba - Cba. Cap. - provincia de Córdoba.

5 días - 28889 - 2/01/2007 - \$ 20.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### GUMAFE S.A.

##### Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 4/1/05 resultaron electos y designadas para integrar el Directorio unipersonal por el término de tres ejercicios, las personas que, en orden a los siguientes cargos se detallan: Presidente Mauricio José Manuel Levy, DNI 20.439.669, Director Suplente: Saúl Alejandro Jarovsky, DNI 20.455.081. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 12 de diciembre de 2006.

Nº 28702 - \$ 35

##### "BETTER SERVICES S.A."

##### Constitución de Sociedad.

Fecha de constitución: 08/03/2006, actas ratificativas y rectificativas de fechas 12/04/2006 y 29/09/2006. Accionistas: CAT ARGENTINA S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 14/10/1997, bajo el n° 11.798, libro 122, tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en calle Suipacha N° 268, Piso 12, Capital Federal, representada por el Sr. Alfonso Mario Lago y la sociedad CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, protocolo de contratos y disoluciones bajo el N° 423, folio 1834, Tomo 8, de fecha 08/04/1994, con domicilio legal en Ruta Nacional N° 9, Km 695, Ferreyra, ciudad de Córdoba, representada por el Sr. Alberto Emilio Lascano, DNI 16.231.033. Denominación: BETTER SERVICES S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en calle Alvear N° 19 - 6° Piso, "A", ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la prestación y/o tercerización de servicios para la industria, con provisión de mano de obra, medios de operación, insumos, servicios de consultoría y/o gerenciamiento de operaciones relacionadas con la industria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 30.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10 cada una, de valor nominal, Clase A de un voto por acción, que se suscriben de la siguiente manera: Cat Argentina S.A. la cantidad de 1.500 acciones equivalente a \$ 15.000 y Cargo Servicios Industriales S.A. la cantidad de 1.500 acciones equivalente a \$ 15.000. Administración y representación: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 1 ejercicio económicos. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio como Presidente el Sr. Alberto Emilio Lascano, DNI 16.231.033, argentino, casado, nacido el 04/09/1962, Contador Público Nacional, con domicilio real en Hilarión Plaza 4245, y especial en calle Alvear N° 19-6° Piso "A", ambos de la ciudad de Córdoba, como Director Titular el Sr. Alfonso Mario Lago, LE 4.365.766, argentino, casado, nacido el 18/04/1941, Contador Público Nacional, con domicilio real en Viamonte N° 308, 2° piso "B", Capital Federal, y especial en calle Alvear N° 19-6° Piso "A", ciudad de Córdoba, como Directores Suplentes el Sr. Héctor Angel Giusto, DNI 7.995.435, argentino, casado, nacido el 06/08/1947, comerciante, con domicilio real en Cárcano N° 1135, y especial en calle Alvear N° 19-6° Piso "A", ambos de la ciudad de Córdoba, y el Sr Sergio Alonso, DNI 16.924.799, argentino, soltero, nacido el 27/02/1964, Contador Público Nacional, con domicilio real en Roberto Laplace N° 3451, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, y especial en calle Alvear N° 19-6° Piso "A", ciudad de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550, según consta en el acta constitutiva. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dpto. Soc. por

Acciones.

N° 29020 - \$ 199.-

LOS PLATANOS SRL

COLONIA CAROYA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 9/6/06. Suscripto el 15/7/06. Socios: Guillermo Adrián Visintín Argentino, de 32 años de edad, casado, de profesión comerciante, DNI 23.872.441, domiciliado en calle Don Bosco 2720 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba y el Sr. Héctor Pedro Cargnelutti Argentino, de 56 años, casado, de profesión empleado DNI 8.295.051, domiciliado en Lote 51 B de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba. Denominación: Los Plátanos SRL. Domicilio: sede social en Av. San Martín 2132 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba. Duración: diez años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la elaboración, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de embutidos, chacinados y carnes de origen bovino, ovino, caprino, conejo, ave de corral y porcinos. En todos los casos, la sociedad se encuentra facultada para el cumplimiento del objeto reseñado, a realizar y suscribir cuanto acto, contrato, hecho y/u operación resulte necesaria para obtener y/o completar el mismo incluyendo la posibilidad de asociarse con otras personas físicas y/o jurídicas, pudiendo efectuar la totalidad de contrataciones y operaciones que resulten necesarios con ese fin. Capital social: pesos diez mil divididos en mil cuotas de pesos diez cada una, aportadas en un noventa y cinco por ciento (95%) por el socio mayoritario, Guillermo Adrián Visintín y en un cinco por ciento (5%) por el socio minoritario, Héctor Pedro Cargnelutti. Los socios integra el capital social con máquinas, herramientas, materiales que resultan del estado patrimonial que las partes firman por separado el que se encuentra refrendado por Contador Público Nacional. Administración: la sociedad será dirigida y administrada por un gerente en forma individual, se designa como tal al Sr. Guillermo Adrián Visintín por el término de dos ejercicios siendo reelegible. Cierre del ejercicio: el treinta de diciembre de cada año. Juzgado 39° Civil y Comercial Of. 30/11/06. J. de Buteler, Prosec. N° 28247 - \$ 195

METALÚRGICA ASTOLFI S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Denominación: "Metalúrgica Astolfi S.R.L.". Constitución: Por contrato del 2/11/2006, el Sr. Mario Astolfi, D.N.I. Nro. M8.633.442, argentino, casado, nacido el 10/10/1951, metalúrgico, con domicilio en calle Minerva Nro. 1351, Barrio Olivos de esta ciudad y La Sra. Hilda Mafalda Astolfi, D.N.I. Nro. F5.681.668, argentina, divorciada, nacida el 20/8/1947, administrativa, con domicilio en Pasaje Charles Perrini Nro. 34 de esta ciudad. Sede Social. Gottiri Nro. 210, Costa Azul, ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al plegado de chapa para carpintería metálica y herrería de la obra, tinglados, aberturas de aluminio, portones elevadizos a control remoto o manual, rejas, plegados de galvanizados en acero inoxidable. Plazo de duración: 10 años

desde inscripción en Reg. Púb. Comercio, prorrogable por acuerdo unánime de los socios. Capital: \$ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscribiendo Mario Astolfi 1.000 cuotas e Hilda Mafalda Astoldi 1.000 cuotas. El capital social se aportará íntegramente en dinero en efectivo, integrando en este acto cada socio el 25% del capital suscripto o sea la cantidad de \$ 2.500.- por cada uno de ellos, lo que hace un total de \$ 5.000.- Administración y Representación: a cargo de un gerente titular, Mario Astolfi, quien detenta la representación de la Sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civ. y Com. 26ta. Nom. Conc. y Soc. Nro. 2 Sec. Unica. Córdoba, 13/12/2006. Dra. Laura Máspero Castro de González, Prosecretaria Letrada.

N° 28626 - \$ 83.-

FAMILY SALUD SRL

Modificación de Contrato Social  
Designación de Gerentes

Por Acta de fecha 17 de julio de 2006, los socios de Family Salud SRL, Sres. Néstor Nicolás Jaimovich, Fermín Ramón Cisneros, Antonio Domingo Rosario Pelatía y Pedro Alejandro Florez Nicolini deciden por unanimidad modificar la Cláusula Duodécima: Administración y representación: la administración y representación de la sociedad será plural indistinta. Estará a cargo de dos gerentes socios o no, que tendrán la representación legal, obligando a la sociedad con su firma indistinta. A tal fin deberán firmar de manera habitual e insertar el sello social con el nombre de la sociedad, persona que suscribe y carácter en que lo hace. Los gerentes durarán en el cargo el plazo de dos años, pudiendo ser reelectos. Por Acta de fecha 17 de julio de 2006, los socios de Family Salud SRL, deciden por unanimidad designar gerentes a los Sres. Gustavo Balbi DNI 14.747.874, domiciliado en calle El Chocón 3850, ciudad de Córdoba y Guillermo Jorge Cacciavillani, DNI 16.151.794, con domicilio en calle Alvarez de las Casas 417, ciudad de Córdoba, quienes durarán en el cargo dos años y quienes aceptaron el cargo para el cual fueron propuestos con fecha 21/10/06. Conste. Oficina, 13 de diciembre de 2006. Juzg. Civil y Comercial de 29° Nom. (Conc. y Soc. N° 5).

N° 28690 - \$ 75

BIO GENETICA ARGENTINA SRL

ESTACION ESPINILLO

Constitución de Sociedad

Socios: Mauricio Trullet, argentino, comerciante, nacido el 5 de setiembre de 1970, DNI 21.694.503, comerciante, casado, con domicilio en Goudart 2031 de Río Cuarto, Córdoba y Carlos Gustavo Carbonetti, argentino, martillero público, nacido el 3 de setiembre de 1964, DNI 16.991.657, casado, con domicilio en calle Mitre 370 de Río Cuarto, Córdoba. 2) Fecha de constitución: 23/8/06. 3) Denominación: Bio Genética Argentina SRL. 4) Domicilio: Ruta 36 Km. 614 de la localidad de Estación Espinillo, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: 20 años, prorrogable. 6) Objeto: a) Comercial - Agropecuaria. provisión de insumos y servicios para el sector agropecuario en general en todo el país y en el extranjero. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos agrícola - ganaderos, transporte,

almacenaje y logística, fraccionamiento, industrialización, corretaje y distribución de materias primas, insumos, productos y subproductos en general, entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, granos, productos veterinarios, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, rodados y en general cualquier otro artículo necesarios para el desarrollo de dicha actividad y rubros conexos. Organización de canales de distribución y/o oficinas de comercialización y/o representaciones por cuenta de industrias, comerciantes o productores argentinos o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación de productos del sector agropecuario, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contratar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de dato o informaciones sobre precio, gastos, calidades, competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio internacional del rubro. Asesoramiento agropecuario, inversiones y negocios agropecuarios en sus variadas formas. Administración de empresas agropecuarias, intermediación y servicios de comercialización en compraventa de hacienda, granos, maquinarias e insumos incluyendo el ejercicio de representaciones, comisiones, corretaje, almacenaje, mandatos, consignaciones, facturación por cuenta y orden de terceros. Realización de remates. Fabricación de agroquímicos biológicos, ecológicos, químicos y sus derivados. Explotaciones agropecuarias en general en predios propios o de terceros. Trabajos de laboreos, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación nacional del suelo. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificaciones, hipotecas y sus administradores y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y régimen sobre loteos. c) Financieras: el financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros, para operaciones realizadas o a realizarse, mediante la compra, venta, arrendamiento, leasing, participación en fideicomisos, financiación, importación y exportación, aportando capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas, adquisición, constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Asimismo podrá presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por este estatuto, inclusive las prescriptas por el Artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 7) Capital social: pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en

Tres Mil (3000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. Suscripción: Mauricio Trullet suscribe un mil quinientas (1500) cuotas o sea el equivalente a Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y Carlos Gustavo Carbonetti suscribe Un Mil Quinientas (1.500) cuotas o sea el equivalente a Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Integración: (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años. 8) Administración: a cargo de ambos socios en forma conjunta. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Fdo. Jugado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Silvana Ravetti de Irico, secretaria. Of. 27/11/06.

Nº 28741 - \$ 200

#### PAN BAG SRL

#### Cesión de cuotas - Modificación de Contrato

Por acta de cesión de cuotas y reunión de socios Nº 4 del 18/7/06, Gonzalo Jorge Moyano (DNI 22.261.218) cedió y transfirió a Julio César Kowalczuk cien (100) cuotas sociales, que representan la totalidad de su partición. Igualmente Pablo Martín Pagliari (DNI 22.197.495) cedió y transfirió a Julio César Kowalczuk Cuatrocientas (400) cuotas sociales de las novecientas (900) que tenía. En consecuencia los socios modificaron la cláusula quinta del contrato la que queda redactada de la siguiente manera: "Quinto - Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) dividido en mil (1.000) cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos quince (\$ 15) cada una. Dicho capital es suscrito íntegramente en este acto por los socios de la siguiente forma: a) Pablo Martín Pagliari suscribe la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) equivalente a quinientas (500) cuotas sociales de pesos quince (\$ 15) valor nominal cada una y b) Julio César Kowalczuk, suscribe la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) equivalente a quinientas (500) cuotas sociales de pesos quince (\$ 15) valor nominal cada una. Of. 12/12/06. Ceballos, Prosec..

Nº 28834 - \$ 55

#### TARJETAS REGIONALES S.A.

#### Aumento del Capital Reforma de Estatuto Social

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Septiembre de 2006, se resolvió el aumento del Capital social y la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de doscientos siete millones quinientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos, representado por doscientos siete millones quinientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho acciones de un peso valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme con el Artículo 188 de la Ley Nro. 19.550. Asimismo se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social.

Nº 29207 - \$ 35.-

#### FINANRIO

#### Elección de autoridades

Se rectifica edicto Nº 26282 de fecha 29 de noviembre de 2006, donde dice: "...se designo nuevo directorio por el termino de tres ejercicios..." debió decir: "...se designo nuevo

directorio por el termino de dos ejercicios..." Río cuarto, Cba. 14 de diciembre de 2006. Publíquese en el Boletín Oficial

Nº 26282 - s/c.-

#### HISPANO AMERICANA DE PETROLEOS S.R.L.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/8/2006, por unanimidad se resolvió transformar Hispano Americana de Petróleos S.A. en Hispano Americana de Petróleos S.R.L., aprobándose el balance especial de transformación de fecha 31/7/2006. No ingresa ni recede ningún socio. De tal manera que la sociedad queda conformada de la siguiente manera. 1) Socios: Pride Internacional SRL, estatuto inscripto el 30 de diciembre de 1960, bajo el número 4715 al folio 296, libro 53, tomo A, de estatutos de Sociedades Anónimas, y su cambio de denominación inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de noviembre de 2000, bajo el número 8841, del libro 114, tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Viamonte 1133 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires y Pride Service Ltd, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1719, del libro 58, tomo "B" de estatutos extranjeros, con domicilio legal en la calle Maipú 1210 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: Hispano Americana de Petróleos S.R.L. 3) Sede Social: Av. General Paz 636 Piso 5º "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la creación y promoción de empresas y negocios industriales y mercantiles, bien sea a su nombre o bajo forma de sociedades anónimas o de otro tipo social, encaminado a todo tipo de actividades comprendido en el ámbito de los hidrocarburos y de la petroquímica, así como cualesquiera otras que sean complementarias o tengan relación con aquella. Igualmente la adquisición, tenencia, administración y enajenación de toda clase de títulos o valores mobiliarios o bienes relacionado con la industria de Hidrocarburo y Petroquímica. 6) Capital: se fija en la suma de pesos cinco millones ciento noventa y tres mil ciento diez (\$ 5.193.110) representado por quinientas diecinueve mil trescientos once (519.311) cuotas de diez pesos (\$10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 7) Administración: La sociedad será administrada por uno o mas gerentes, sean éstos socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, número que será determinado por lo socios al momento del nombramiento. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes a quienes se les hubiera asignado dichas funciones en el momento de su designación, actuando en forma individual o conjunta, conforme sea determinado por los socios al momento de su designación. El o los gerentes designados tendrán un mandato de tres años y podrán ser reelegidos. 8) Fiscalización: La sindicatura estará compuesta por un síndico titular y un síndico suplente, los cuales durarán tres ejercicios en sus cargos y serán reelegibles. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. 10) Designación de Gerentes: por unanimidad se resolvió fijar en tres (3) el número de miembros Titulares y en tres (3) el número de miembros Suplentes, designando como gerentes titulares al Sr. Jorge Francisco Castillo, LE 6.903.567.; al Sr. Alejandro Cestero, Pasaporte 134707449 y Rodrigo Miguel Ramacciotti DNI 20.803.458; y a los Sres. Carlos Etcheverry, DNI 17.025.696; Sergio

Gaviño, DNI 12.879.447 y Curtis Denison, Pasaporte P151514286, como Gerentes Suplentes, todos ellos por el periodo de un ejercicio económico. 11) Por acta de asamblea Ordinaria de fecha 30/08/06, por unanimidad se resolvió designar síndico titular al Dr. Oscar Giordano LC: 4.165.533 y como síndico suplente al Dr. Alberto Santiago Bavastro DNI 4.120.766. Dra. Ana Rosa Vazquez - Prosecretaria Letrada.-

Nº 29203 - \$ 191.-

#### DTM S.R.L.

#### Inscripción Registro Público de Comercio - Constitución

Lugar, fecha y socios: En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de No-viembre de dos mil seis, reunidos los señores Mariano Hernan Cavicchini, nacido el 29 de Mayo de 1982, de 24 años de edad, soletero, argentino, de prof creativo publicitario, DNI Nº 29.379669, con domicilio en calle Pasaje Angel Pacheco 557, Alta Córdoba, Provincia de Córdoba y María Julia Drago Serbali, nacida el 21 de Mayo de 1983, de 23 años de edad, soltera, argentina, de prof diseñadora, DNI Nº 30.125.690, con domicilio Mariano Larra 4237, Capital de la Provincia de Córdoba deciden celebrar el siguiente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada; Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "DTM S.R.L." y tiene su domicilio legal en Avenida Julio A. Roca 315 de la Ciudad de Cordoba; Duración: 20 años; Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Agencia de publicidad con capacidad para asesorar, desarrollar y realizar campañas publicitarias. b) Contratar espacios en medios de difusión tele-visivos, radiales, gráficos, vía pública, internet y cualquier otro medio actual o futuro, que sean adecuados para realización de publicidad y/o propaganda; c) Diseño y/o realización por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, de objetos, elementos, indumentaria, accesorios de cualquier índole que puedan servir para la comercialización por cuenta propia o de terceros o como elementos de promoción y publicidad. d) Desempeñar acciones de relaciones públicas por si o por terceros de la sociedad o contratados por terceros para otras empresas; e) Brindar asesoramiento y servicios de prensa, grabación en video, realización de ediciones de gacetillas, video informes, documentales, películas publicitarias. f) Brindar asesoramiento y servicios de Marketing, promociones, eventos especiales. g) Crear, diseñar y desarrollar estrategias comunicacionales y periodísticas d) Desempeñar acciones de relaciones públicas por si o por terceros de la sociedad o contratados por terceros para otras empresas. e) Brindar asesoramiento y servicios de prensa, grabación en video, realización de ediciones de gacetillas, video informes, documentales, películas publicitarias. f) Brindar asesoramiento y servicios de Marketing, promociones, eventos especiales. g) Crear, diseñar y desarrollar estrategias comunicacionales y periodísticas. Capital Social e inte-gración: se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en diez (10) cuotas, de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada u-no de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a.- La Señora Viviana María Serbali de Drago, la cantidad de ocho (8) cuotas, las que hacen un total de pesos ocho mil (\$ 8.000); b.- El Señor Mariano Hernan Cavicchini, la cantidad de una (1) cuota, las que hacen un to-

tal de pesos un mil (\$ 1.000); c.- La Señorita María Julia Drago Serbali, la cantidad de una (1) cuota, las que hacen un total de pesos un mil (\$ 1.000). El capital suscrito se integra totalmente en este acto con los bienes que se consignan en el inventario suscrito por separado, el que forma parte in-tegrante del presente contrato y cuyos valores han sido establecidos conforme con los precios de mercado y de acuerdo con los respectivos antecedentes que obran en la empresa; Administración, Fiscalización y representación: estará a cargo en forma conjunta y/o indistinta por la Srta. María Julia Drago Serbali y el Señor Mariano Hernan Cavicchini quienes se desempeñarán con el caracter de socios gerentes y tendrá el uso de la firma social en for-ma indistinta. Los socios gerentes podrán realizar en nombre de la sociedad, todos a-quellos actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas fa-cultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de sus objetivos.; Ejercicio Social: La sociedad llevará contabilidad en forma legal y practicará Inventario y Balance General determinativo de la marcha de sus negocios, anualmente al día 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 1ª INS C.C. 26A-CON SOC 2-SEC. Nº 29055 - \$ 195.-

#### TARJETA NARANJA S.A.

#### Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscrito el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 19 de diciembre de 2006. Prof. David RUDA - Presidente.-

2 días - 28977 - 26/12/06 - \$ 134.-

#### TARJETA NARANJA S.A.

#### Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del

Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 19 de diciembre de 2006. - Prof. David RUDA - Presidente.-  
2 días - 28978 - 26/12/06 - \$ 134.-

#### SPG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### Constitución de Sociedad

Denominación y Domicilio: La Sociedad se denominará SPG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en calle Guillermo Reyna Nro. 3266 de Barrio Alberdi, de esta ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 2/11/2006 y acta de fecha 23/11/2006. Socios: Sres. MARCO JAVIER ROFFE, argentino, D.N.I. Nro. 22.373.271, casado, 35 años, independiente, domicilio Manzana D lote 5 de B° Los Cielos; y ALBERTO CESAR CHIOCCHIO, argentino, D.N.I. Nro. 18.089.767, soltero, 39 años, independiente, domiciliado en Guillermo Reyna Nro. 3266 de B° Alberdi. Plazo: noventa y nueve años (99) a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a.-Seguridad y Protección: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsquedas de personas y/o domicilios; traslados y custodias de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada.-Seguridad industrial y de instalaciones, estudios de impacto.- Seguridad informática y de software, cuidado y protección de redes y valores informáticos, custodia y almacenamiento de archivos, digitalizados o no.- b.-Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual.- c.-Servicios de limpieza, electricidad, plomería, mantenimiento en general de empresas y/o industrias, establecimientos comerciales.- d.-Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software, y cualquier otro medio existente o a crearse en idioma nacional o extranjero.- e.-Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales.- f.-Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las

organizaciones.Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones.-Organización, asesoramiento técnico profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero.- g.-Asesoramiento en seguridad e higiene empresarial, industrial; realizando sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule al objeto.- h.-Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la Ley de Entidades financieras, a efectos e la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados inmobiliario, el ejercicio de dicha actividad será realizada por intermedio de Corredores matriculados, tal cual lo prescribe el Art. 16 inc. e Ley 7191, mobiliario, y de títulos de valores en todo tipo de operaciones no prohibidas o que supongan prohibidas. i.-De importación y exportación: Toda clase de bienes y/o productos de seguridad.- Para la consecución de su objeto, podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con agencias de seguridad similares del país o del extranjero establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias, joint ventures; explotar licencias propias de fabricación o adquirir a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro y cualquier otro tipo de emprendimientos legales aceptados.- Capital Social: Pesos Cincuenta y cinco mil (\$55.000,00.-).- Administración de la Sociedad: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, los Sres. Marco Javier Roffe; D.N.I. Nro. 22.373.271 y/o Alberto César Chiochio; D.N.I. Nro. 18.089.767, en forma indistinta.- Ejercicio-Balance: El ejercicio social finaliza treinta y uno de diciembre de cada año.- Fdo. Dra. Carolina Musso (Secretaria). Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial 52 Nominación - Conc. y Sociedades 8.- Oficina 01-12-06.

N° 27845 - \$ 167.-

#### IMPLANTES QUIRURGICOS S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del fecha 31/05/06 y su Cuarto Intermedio celebrado con fecha 31/06/06, se resolvió designar como Presidente: Leonardo Fabián Venturelli, DNI 21.175.599 y Director Suplente: Daniel Alfredo Venturelli, DNI 31.493.930, soltero, argentino, nacido el 19/06/1985, Empleado de Comercio, domiciliado en Baigorri 472, 2° Piso "B", ciudad y Pcia. de Córdoba. La sociedad prescinde de sindicatura. Se designa como Gerente a Sergio Alfredo Goris, DNI 17.943.740 a fin de desarrollar tareas de administración y representación.

N° 28996 - \$ 35.-

#### MARTÍN CORSO CONSTRUCCIONES SRL

##### Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución: veinte de noviembre de dos mil seis. Socios: Juan Javier Martín Petrini, nacido el dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta, D.N.I. N° 21.756.579, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Cerro Payún N° 886 de la

ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y Silvia Haydeé Corso, D.N.I. 24.303.352, argentina, de estado civil casada, comerciante, nacida el dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis, domiciliado en Cerro Payún N° 886 de la Ciudad de Villa Allende de esta Provincia, Denominación de la sociedad: Martín Corso Construcciones SRL. Domicilio de la sociedad: jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Actualmente su sede será en calle Elpidio González N° 591 de la ciudad de Villa Allende de esta Provincia de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, la construcción, comercialización, financiación de obras de urbanismo, arquitectura e ingeniería en todas sus especialidades, ya sean obras de urbanización, viviendas, oficinas, locales comerciales, complejos edilicios, loteos urbanos y rurales, obras hidráulicas, viales, de electrificación, de comunicaciones, de colonización, pudiendo realizar todos dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, por concurso o pedido de precios, trátase de obras públicas o privadas, y acordadas cualquiera fuera el método de contratación y forma de pago, sin tope ni limitación alguna. También podrá la sociedad prestar servicios de asesoramiento y administración de construcción para terceros. También tiene como objeto la fabricación y/o comercialización de todo tipo de materiales para la construcción y/o de aplicación en la industria de la construcción, ya se trate de elementos para ser utilizados en obras propias o para su comercialización a terceros. También podrá la sociedad realizar todas las operaciones de importación y/o exportación que se relacionen directamente con su objeto social. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Capital social: es de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, que los señores socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Juan Javier Martín Petrini suscribe en este acto y es titular de Doscientas (200) cuotas sociales que integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y b) la señora Silvia Haydee Corso suscribe en este acto y es titular de Doscientas (200) cuotas sociales, que también integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo los socios integrar el resto en el plazo de dos años a partir del presente. Todo lo suscripto representa el cien por ciento (100%) del capital social. Administración y representación legal: estará a cargo de una gerencia, compuesta de uno a tres miembros, actualmente integrada por el señor Juan Javier Martín Petrini. El o los gerentes, sean socios o no, actuarán en forma indistinta y podrán realizar cualquier acto de administración que fuere menester para el cumplimiento del objeto social y ejercer la representación de la sociedad. Podrán también el o los gerentes realizar ventas y/o cualquier acto de adquisición o constitución de derechos reales sobre inmuebles y actos de administración extraordinaria. Cierre del ejercicio: treinta de abril de cada año. Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. Civ. y Com. Of 7/12/2006.-

N° 28198 - \$ 167.-

#### ELECTRO IMPORT S.R.L.

##### Cesión - Reconducción y Modificación

Los socios Ana María Capelli y Nerina Cintia

Carrizo, se reúnen y por convenio de fecha 17 de agosto de 2006, la Sra. Nerina Cintia Carrizo, DNI n° 27.076.928, cede a título gratuito por instrumento público a favor de su padre Néstor Mario Carrizo, DNI n° 4.986.583, argentino, de 58 años de edad, casado, comerciante, con domicilio real en calle Jerónimo Ameller n° 1605, B° Ayacucho de esta Ciudad, la totalidad de sus aportes sociales, 290 cuotas de \$ 10 c/u, equivalentes al 50% del capital social de la sociedad "Electro Import SRL", con domicilio social en Jerónimo Ameller n° 1601, B° Ayacucho de esta Ciudad. En este estado los socios modifican la cláusula sexta del contrato social en lo relativo a la administración y fiscalización de la sociedad, la que queda redactada de la siguiente manera: Sexta: Administración y Fiscalización: "La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio Néstor Mario Carrizo como "Socio Gerente". El uso de la firma social será ejercido por el socio gerente bajo un sello con el rubro social y tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en los negocios sociales, realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social".- Reconducción de la Sociedad: Por haber vencido el plazo de duración de la sociedad el 22/01/2006, y con el objeto de reintegrar la misma a su plenitud jurídica, los socios resuelven continuar el desenvolvimiento de la sociedad, por lo que modifican el contrato social en lo referente al plazo de duración fijado en la cláusula segunda, la que queda redactada de la siguiente manera: Segunda: Duración: "El plazo de duración por reconducción de la sociedad será de DIEZ AÑOS, a partir de la fecha de inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral".- Juzgado de Ira. Inst. y 33 Nominación C y C- Concursos y Sociedades n° 6.- Oficina 6/12/06. Dr. Hugo Horacio Beltramone, Secretario.-  
N° 28400 - \$ 99.-

#### DISTRIBUCIONES NATURALES S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

fecha constitución 23/11/2006-socios: diego Rodolfo López, nacido el 26/12/1971, DNI 22.372.096,comerciante, soltero, domiciliado en la calle tapalque n 3239 barrio José Hernández y carolina Ester López de fuentes argentina, comerciante, nacida el 24/09/1981 DNI 29.062.815,casada en primeras nupcias con Gonzalo fuentes, domiciliada en la calle castañeras n 2775.barrio jardín del pilar, primera sección; ambos domicilios de esta ciudad de Córdoba-denominación:"distribuciones naturales s.r.l"-duración: noventa y nueve años desde inscripción en registro publico de comercio.- domicilio legal y sede de administración : Tucumán n 451- ciudad de Córdoba.-objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros ,con limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero ,las siguientes actividades: a)-comercial: comercialización en el mercado nacional y extranjero ,mediante la compra ,venta ,importación, exportación , embasamiento y/o fraccionamiento de materias primas o elaboradas y productos destinados a la alimentación y dietética corporal.-b)industrial: elaboración de productos dietéticos alimenticios y farmacéuticos para el consumo humano .-capital social: se fija en \$70.000,dividido en setecientos (700) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una-administración y

representación :a cargo del señor diego Rodolfo López, DNI 22.372.096 con el carácter de socio gerente, quien actuara en forma individual, usando su firma precedida del sello social.-cierre del ejercicio económico:31 de diciembre de cada año.-Dra Ana Rosa Vázquez-prosecretario-juzgado 1º. inst. c. c. n° 7º conc.y soc. n° 4º.- Córdoba, diciembre 14 de 2006

Nº 28882 - \$ 95.-

TEX-PA S.R.L.

Modificación contrato de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes DICIEMBRE del año dos mil seis, reunidos los señores RICARDO HUMBERTO PATIÑO (DNI. 17.676.998); de nacionalidad Argentina; nacido el 16/03/1966; de profesión Ingeniero Civil; casado en primeras nupcias con Cecilia Angélica Gaillez Sotomayor (DNI. 22.011.702), con domicilio real en Manzana 33, Casa 15, Barrio Silvano Funes, de esta ciudad y JULIAN DARIO TEIXIDOR (DNI. 17.656.926); de nacionalidad Argentina; nacido el 02/11/1965; de profesión Ingeniero Químico; casado en primeras nupcias con María Eugenia Longhena (DNI. 23.292.706); con domicilio real en calle Padre Luchesse s/n Km. 1, Manzana 23, Lote 16, Country Chacras de La Villa, deciden realizar las siguientes modificaciones al contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada. EN LA CLAUSULA TERCERA: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000-), que se divide en CUARENTA (40) cuotas de \$ 500, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: RICARDO H. PATIÑO en VEINTE (20) cuotas de \$ 500.- y JULIAN D. TEIXIDOR en VEINTE (20) cuotas de \$ 500.- e integran en dinero haciéndolo en un 25% en este acto y el saldo en un plazo de dos años. CLAUSULA ADICIONAL: Los socios establecen el tiempo de duración de la Sociedad se establece por el plazo de 10 (diez) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Oficina 2006.

Nº 28480 - \$ 63.-

LA HUELLA S.A.

RIO CUARTO

Edicto Rectificadorio

En la edición de BOLETIN OFICIAL de fecha 11 de octubre de 2006. Aviso Nº 21010, se omitió consignar que “si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550; podrá prescindir de la sindicatura”.

Nº 28709 - \$ 35